



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0001279/2020

VISTO:

La presentación efectuada por el Sector Oficialía, por la cual solicita la rectificación del Acta de Promoción Final que se detalla a continuación, de fecha 26 de noviembre de 2019, correspondientes al Libro N° 02019; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Final N° 00756, correspondiente a la asignatura "Producción Forrajera", de fecha 26 de noviembre de 2019, correspondiente al Libro N° 02019, Período Lectivo: Segundo Cuatrimestre, Año Académico: 2019 por haberse incurrido en un error involuntario, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Acta:

| COMISIÓN | M.U.Nº | APELLIDO | NOMBRE | "donde dice:" | "deberá decir:" |
|-----------------|---------------|-----------------|---------------|----------------------|------------------------|
| 03 | 38500939 | HERZ | SARA | Promocionó | No Promocionó |

ARTICULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

